Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 1667/2019

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato del llamado para adquisición de muebles del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2019

Visto: El llamado a contratación directa para adquisición de muebles del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2015/03 y con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado las ofertas de las empresas A&M Ramos Generales, Ventserv S.R.L., Intelfly S.A., y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Intelfly S.A., bajo los fundamentos de que la oferta de la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03, los Artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario 21.909/03;

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación y el contrato del llamado para adquisición de muebles a la empresa Intelfly S.A., por un monto total de **Gs. 8.150.000** (guaraníes millones ciento cincuenta mil).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se indica en el siguiente cuadro:.

Año	Tipo	Progr.	Sub progr.	Proy.	OG	F.F.	O.F	Dpto	Monto
2019	2	2	8	0	530	30	01	10	8.150.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e [illegible] formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*